

Universidad 'online' para paliar los recortes

California quiere que los campus públicos convaliden cursos hechos por Internet ● Unos especialistas ven el inicio de una educación más democrática ● Otros temen que sea una salida fácil a la falta de recursos y que se ponga en peligro la calidad

CAROLINA GARCÍA / J. A. AUNIÓN

El entusiasmo por el poder transformador de la educación *online* goza estos días de un nuevo impulso gracias a un proyecto de ley en California (EE UU) con el que se obligará a las universidades a convalidar cursos hechos fuera de sus campus a través de Internet: unos cursos a los que previamente el Estado le haya puesto un sello de control y calidad. Pero entre las promesas de un vuelco hacia una Universidad más accesible y más democrática que le permitiría seguir creciendo en un momento en el que se le saltan las costuras en su formato tradicional, también se escuchan temores de que se trate de un mero parcheo a los recortes que puede ir en detrimento de la calidad y abrir las puertas a negocios privados sin vocación de servicio público.

La iniciativa, que se presentó recientemente en el Senado de California por su presidente, Darrell Steinberg, se ha expuesto con el objetivo de acabar con las esperas de los estudiantes para realizar alguna asignatura por falta de espacio en las aulas. Un comité de expertos elegirá una serie de cursos (unos 50) que habrán de ser convalidados. Estos pueden ser ofrecidos por instituciones educativas y por empresas. También podrían incluir algunos MOOC (cursos masivos por Internet, generalmente gratuitos, abiertos a cualquier persona con conexión a la Red sin procesos de admisión de por medio), aunque parece difícil que en principio estén entre ese inicial medio centenar de cursos, dadas las condiciones que se impondrán: por ejemplo, que haya exámenes supervisados.

En todo caso, las puertas se abren de par en par. Algo que algunos reciben con entusiasmo, no solo por la democratización que puede representar, sino porque empujará a las universidades a acelerar su inevitable paso a una oferta mucho mayor de enseñanza *online*. "No hay duda de que el modelo de negocio actual que se sustenta en el campus convencional no es sostenible, en el sentido de que es incapaz de satisfacer la demanda. Así como Internet ha tenido un impacto importante en las operaciones de muchas empresas, medios de comu-

nicación y editoriales, también lo tendrá en la educación. Los factores económicos serán más potentes y suficientes para vencer la inercia de consideraciones sociopolíticas", interpreta el profesor de la Universidad de Southern Queensland (Australia) Jim Taylor. "Esta medida es un gran cambio que realmente significa repensar de nuevo la Universidad. Significa reinventar lo que es la Universidad", aseguró en un comunicado Burck Smith, fundador de Straighterline, una de las compañías que ofrecen cursos a distancia que pueden ser incluidos para la convalidación. Otra de esas empresas es Pearson.

Sin embargo, algunos especialistas plantean muchas dudas

Los programas que serán revalidados tendrán exámenes supervisados

Los impulsores de la idea apuntan que tratan de cubrir la gran demanda

"Yo soy un firme defensor de la educación en línea de calidad, pero hay otra agenda aquí. California ha reducido en más de 1.000 millones de dólares [unos 780 millones de euros] el presupuesto para educación superior. Por ello, la demanda excede la oferta: los californianos se han negado a pagar por un sistema educativo adecuadamente financiado", asegura por correo electrónico el experto canadiense Tony Bates. Y añade: "Se está buscando una solución mágica en vez de asumir la responsabilidad pagando impuestos. Hasta que no lo hagan, el aprendizaje online no proporcionará una solución satisfactoria". Además, el director del eLearn Center de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Albert Sangrà, teme que detrás del proyecto esté un poderoso grupo de presión que quiere entrar de esta manera en el negocio de la educación universitaria.

Daniel Torres, director general del Centro Superior para la En-

señanza Virtual (CSEV), de la UNED, ve el proyecto californiano, en general, con buenos ojos. "Es el primer paso de un cambio de paradigma que ya ha empezado y que es imparable. En el futuro, el valor de la formación vendrá dado por muchos más factores que los que hasta ahora han aportado las universidades tradicionales. Las entidades privadas (no todas) podrán aportar el mismo prestigio y utilidad a las experiencias de aprendizaje", asegura.

En lo que unos y otros están, sin embargo, completamente de acuerdo es en la necesidad de comprobar muy bien los mínimos de calidad. "Este movimiento regulatorio en California viene motivado por la falta de recursos del sector educativo público y eso hace que sea aún más necesario comprobar la validez de la formación que se ofrecerá desde otras entidades; pero la tendencia es rotunda: las personas deseando formarse van a encontrar cada vez más oportunidades de hacerlo con nuevas entidades y nuevas modalidades de aprendizaje", añade Torres.

Todavía no está del todo definida la iniciativa californiana, pero sus promotores ya se han ocupado de salir al paso de esos temores con ciertas prevenciones. Por ejemplo, entre los requisitos que deben cumplir los cursos están que incluyan exámenes supervisados, que se utilicen textos gratuitos accesibles por Internet y que cuenten con el sello aprobatorio del Consejo Americano de Educación (la asociación de universidades más importante de EE UU).

Además, el estudiante solo se beneficiará de estos créditos de cursos de terceros si la clase en su universidad está completa, o si la institución educativa no ofrece una opción *online*. Los primeros años de carrera en Estados Unidos están formados en su mayor parte por asignaturas generales, muchas veces compartidas entre títulos distintos, que hay que pasar antes de especializarse. Algunas de ellas, las más populares, se llenan hasta los topes, dejando a muchos estudiantes en lista de espera. "Queremos ser el primer Estado de EE UU que cumple la promesa de que a ningún alumno se le niegue la oportunidad de realizar su educación de una forma adecuada, y menos que esto sea

debido a que no hay sitio en una clase", explicó Steinberg en rueda de prensa.

El pasado año, en un esfuerzo para reducir los costes de los libros de texto, Steinberg consiguió que se aprobara una ley en la que los libros digitales de 50 cursos, los más demandados de las universidades, fueran gratuitos. Para ello, contó con un comité formado por nueve miembros: tres de la Universidad de California, tres de la Universidad Estatal de California y tres representantes de los centros comunitarios de educación superior (*community colleges*, sin equivalente en el sistema educativo español). Este mismo consejo de profesores será el que determinará los 50 primeros cur-

Un profesor: "Quien quiera formarse hallará más oportunidades"

Podrán impartir cursos instituciones educativas y empresas privadas

sos que estarán incluidos en la convalidación de créditos bajo el criterio de exceso de solicitudes.

En los campus del Estado hay una lista de espera de unos 7.000 estudiantes de media, y "de los 420.000 que acuden a la Universidad Estatal de California, solo el 16% se gradúan en cuatro años, principalmente por no poder matricularse en las asignaturas que necesitan para ello", agregó el senador. Esto ha provocado que surja "la idea de fomentar la gran oferta de cursos *online*" que "puedan llegar de forma masiva a los estudiantes", añadió Steinberg, demócrata de Sacramento.

"Aunque la letra pequeña explica claramente que se trata de una opción a validar solo en determinados casos, la idea va en la línea de insistir en la bondad de determinados cursos a distancia cuando se trata de atender a poblaciones muy numerosas en áreas en las que existe una gran demanda (como los primeros cursos de álgebra o cálculo)", se-

ñala el experto en nuevas tecnologías aplicadas a la educación de la UNESCO Francesc Pedró. "La entronización de la enseñanza *online* en pie de igualdad con la presencial tiene visos de convertirse en un rasgo definitivo del panorama de la enseñanza superior en EE UU. Numerosas investigaciones, algunas auspiciadas por el Gobierno federal, han acreditado la práctica igualdad de resultados en términos académicos", asegura Pedró.

Albert Sangrà desconfía de las cautelas que lleva consigo la futura ley de California. "Estas son las condiciones iniciales —para que nadie se pueda oponer—, pero estoy seguro de que se irán relajando", para dar paso, por ejemplo, a muchos MOOC. Ahora, en España, como en la mayoría de países, las universidades ya reconocen los créditos cursados en otros campus si están dentro de títulos oficiales, validados por la Administración, pero el especialista de la UOC insiste en que hay una pro-

